



San Francisco de Campeche, Campeche a 25 de Julio del 2024.

Asunto: Informe de Actividades del segundo trimestre del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda

En cumplimiento a los objetivos del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, se remite información de actividades del segundo trimestre del 2024.

No.	Eje Temático	Objetivo	Meta	Actividad	Mecanismos de Verificación	Status
1	Capacitación	Capacitar a los miembros del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Intereses de la CODESVI	Recibir Capacitación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SECONT a los miembros de la CEPCI.	Recibir capacitación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés UEEPCI de la SECONT	*Lista de asistencia *Evidencia Fotográfica	Se adjunta evidencia.
		Capacitar al personal adscrito a la CODESVI en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche	Recibir Capacitación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SECONT a los miembros de la CEPCI.	Recibir capacitación el personal adscrito a la CODESVI en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche	*Lista de asistencia *Evidencia Fotográfica	Se adjunta evidencia.
		Capacitar al personal de la CODESVI en materias de ética, integridad pública, principios y valores de los Códigos de Ética y Conducta, Prevención de conflictos de interés, hostigamiento, acoso sexual y discriminación a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	Llevar a cabo capacitación con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos.	Recibir capacitación sobre el Código de Conducta de la CODESVI a todos los servidores públicos de la Comisión.	*Lista de asistencia *Evidencia Fotográfica	Se adjunta evidencia.



2	Difusión o Divulgación	Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, su función y el contenido del Código de Ética, y el Código de Conducta de la CODESVI	Difundir al menos 3 infografías durante el 2024	Infografía con información relativa al CEPCI-CODESVI y su integración	Evidencia de difusión digital, impresa o fotográfica	Se adjunta evidencia.
				Infografía con contenido del código de conducta	Evidencia de difusión digital, impresa o fotográfica	Se adjunta evidencia.
				Infografía para la difusión del protocolo de atención a denuncias	Evidencia de difusión digital, impresa o fotográfica	Se adjunta evidencia.
3	Mejora de Procesos del CEPCI	Desarrollar acciones que coadyuven al cumplimiento de las actividades del CEPCI	Revisar y en su caso ratificar, modificar o actualizar el 90% de los documentos relacionados al CEPCI-CODESVI	Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del Código de Conducta	Documento autorizado y aprobado por el CEPCI-CODESVI durante las sesiones	Se adjunta correo electrónico dirigido a la Dirección Jurídica.
				Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del protocolo de atención a denuncias	Documento autorizado y aprobado por el CEPCI-CODESVI durante las sesiones	Se adjunta formato actualizado de denuncias.
				Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del formato para presentar denuncias	Documento autorizado y aprobado por el CEPCI-CODESVI durante las sesiones	Se adjunta formato actualizado de denuncias.
4	Atención a denuncias	Atender y dar solución a las denuncias relacionadas al incumplimiento del Código de Conducta de Ética de los servidores públicos, así como el Código de Conducta específico de la CODESVI para su debida atención.	100% de casos atendidos, respecto a las denuncias presentadas ante el CEPCI	Atender las denuncias recibidas, conforme al procedimiento y protocolo de recepción y atención de denuncias de la CODESVI	Informes trimestrales de denuncias	Se adjunta el informe de denuncias del segundo trimestre 2024.



**GOBIERNO
DE TODOS**



CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

5	Actividades del CEPCI	Fortalecer la realización de las actividades del CEPCI-CODESVI	Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2024, a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal	Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2024	Programa Anual de Trabajo 2024 Acta de sesión	Se adjunta Programa Anual de Trabajo 2024.
				Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de actividades	Informes trimestrales de actividades	Se adjunta Informe trimestral de actividades.
				Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de las denuncias recibidas ante el CEPCI	Informes trimestrales de denuncias	Se adjunta el informe de denuncias del primer trimestre 2024.
				Realizar sesiones del Comité de Ética.	Actas de sesión	Se adjunta copia del acta de la primera sesión ordinaria.
				Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI	Informe Anual 2023	Se presenta Informe Anual de Actividades 2023 del CEPCI.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SILVIA PÉREZ MITRE SÁNCHEZ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA.

C.c.p. Archivo.